



CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 25 de octubre, a las 9.30 h. en primera y a las 10.00 h. en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificaciones de títulos.
4.1.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación del Título de Grado en Educación Infantil, del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Social.
4.2.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación del Título de Grado en Psicología.
4.3.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación de los Títulos de Grado en: Economía; Finanzas y contabilidad; Marketing e Investigaciones de Mercado; Administración y Dirección de Empresas y Turismo.
4.4.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación del Título de Grado en Relaciones Laborales.
5.- Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación sustancial del Máster Oficial en Análisis Funcional para la adaptación de la actual memoria en formato RD 56/2005 al nuevo formato RD 1393/2007 según se recoge en el documento anexo.
6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre solicitud al amparo del art. 94 de los Estatutos de la UAL.
7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de Libre Configuración por realización de cursos y actividades.
8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Cursos de Enseñanzas Propias.
9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre actualización del Anexo II de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
10.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
11.- Aprobación, si procede, de la modificación parcial de la Normativa de Homologación de Ayudas para Personal Investigador en Formación y Normativa de Homologación de Contratos Laborales de Investigación.
12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Resolución de Ayudas del Plan Propio de Investigación 2013:
12.1.- Ayudas para estancias de investigación del Plan Propio de Investigación de 2013.

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015277 FAX: 950015331 www.ual.es

Código Seguro de verificación:wEqbv0ulLhj6zp5BkfheEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Row 1: PEDRO MARTINEZ RUANO, blade39adm.ual.es, wEqbv0ulLhj6zp5BkfheEA==, 18/10/2013, 1/2. Includes a barcode at the bottom.



- 12.2.- Contratos puente del Plan Propio de Investigación 2013.
- 12.3.- Ayudas para Profesores Invitados y Organización de Congresos del Plan Propio de Investigación 2013.
- 12.4.- Ayudas para Acciones I+D+I UE del Plan Propio de Investigación 2013
- 12.5.- Ayudas para Acciones Fomento Transferencia del Plan Propio de Investigación 2013.
- 12.6.- Ayudas para Estancias para la obtención de la Mención Internacional en el título de Doctor del Plan Propio de Investigación 2013.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre adhesión de la Universidad de Almería a la candidatura del profesor Bernard Vincent al Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, en su convocatoria de 2014.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la composición de la Comisión de Seguridad y Protección de Datos.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la Normativa de extinción de títulos de la Universidad de Almería.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Procedimiento de Gestión y Resolución Interna de Conflictos en Materia de Acoso y Violencia en el Trabajo.
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el nombramiento de dos miembros (un Decano-a/Director-a de Centro y un-a Director-a de Departamento) en la Comisión de seguimiento de la Convocatoria de Grupos docentes para la creación de material didáctico en la docencia.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el nombramiento de un miembro (un Decano-a/Director-a de Centro) en la Comisión de seguimiento de la Convocatoria de Grupos de innovación docente.
- 19.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento de un miembro del Personal de Administración y Servicios para la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el seguimiento de los Títulos.
- 20.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre nombramiento de un miembro (Directora de Departamento) en la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el seguimiento de los Títulos.
- 21.-Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

Código Seguro de verificación:wEqbv0ulLhj6zp5BkfheEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|----------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | PEDRO MARTINEZ RUANO | | FECHA | 18/10/2013 |
| ID. FIRMA | blade39adm.ual.es | wEqbv0ulLhj6zp5BkfheEA== | PÁGINA | 2/2 |



wEqbv0ulLhj6zp5BkfheEA==